



Castilla-La Mancha



## PLAN DE MEJORA

<b>Centro:</b>	IES JOSÉ LUIS SAMPEDRO
<b>Código de centro::</b>	19003450
<b>Localidad:</b>	GUADALAJARA



**Índice:**

I. Introducción

- I.1. Conclusiones de la Memoria anual del curso 2022-2023.....2
- I.2. Conclusiones de la Memoria del Plan de Mejora del curso 2022-2023.....3
- I.3. Propuestas de mejora a partir del análisis del rendimiento del alumnado en el curso 2022-2023.  
.....4

II. Objetivos para la mejora de los resultados académicos.....5

- II. 1. Objetivos en los procesos de enseñanza y aprendizaje.....5
- II. 2. Objetivos en la organización de la participación y la convivencia.....11
- II. 3. Otros objetivos propuestos por el centro.....17

III. Objetivos para la mejora de la relación y la coordinación con las familias y el entorno.....22

- III.1. Objetivos en la relación con las familias.....22
- III.2. Objetivos en la coordinación con otros centros, servicios e instituciones.....24

IV. Indicadores de evaluación del Plan de Mejora.....26



## I. INTRODUCCIÓN:

Este Plan de Mejora, que se incorporó nuestro PEC en el curso 2022-2023, y cuya base legislativa es artículo 6, 5. g. de la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha, así como la Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, tiene el propósito de plantear las estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y los agentes educativos sociales, económicos y culturales del entorno. Dado su carácter progresivo, como no puede ser de otro modo, se revisará periódicamente, partiendo del análisis de los diferentes procesos de evaluación del alumnado y del propio centro.

Los cambios legislativos obligan a plantear también cambios metodológicos y en la evaluación del alumnado. Por otro lado, la elevada ratio de alumnos por grupo no facilita la atención individualizada, especialmente a los alumnos de ESO que presentan desfase curricular y tienen materias pendientes, o presentan necesidades educativas. La concesión de los Programas de éxito escolar contribuyen a paliar esta deficiencia pero no siempre se conceden para todos los niveles de ESO y además recibimos ese refuerzo a partir de enero. Es evidente que la mejora en las competencias lingüística y matemática contribuye a mejorar en la adquisición de las demás, incluida la competencia digital, en la que debemos formar a nuestro alumnado, facilitando los medios cuando sea preciso. Para lograr todo ello es fundamental preservar el buen clima de convivencia en el centro e intentar disminuir las conductas contrarias a esa buena convivencia. El alumnado de ESO absentista es un porcentaje mínimo en nuestro centro -0,7%- y consideramos que la gestión de los casos es la adecuada, si bien la comunicación con las familias de este alumnado no siempre es fácil y es necesario buscar la vía adecuada e intentarlo con la suficiente insistencia.

El análisis derivado de los datos recogidos en junio de 2022 a partir de la encuesta de participación a las familias, nos permite concluir que su participación en la vida del centro es muy escasa y que son conscientes de ello, conocen los motivos y aportan como soluciones que el centro tome la iniciativa convocando reuniones donde las propias familias puedan trabar conocimiento entre ellas y donde se les informe del progreso de sus hijos. Además, y a pesar de la alta valoración que tiene el trabajo que realiza el AMPA, las familias no participan y tampoco muestran la voluntad de hacerlo. Todo un reto el que todos tenemos por delante si queremos construir una verdadera comunidad educativa.

Para la primera elaboración del presente Plan partimos de las conclusiones de la Memoria Anual del curso 2021-2022 donde se recogían el análisis y valoración de estos aspectos, efectuados por los agentes y responsables. Para su revisión, partiremos de la Memoria anual y de la memoria del propio Plan de Mejora, elaborada a final del curso 2022-2023.



## I.1. Conclusiones de la Memoria Anual del curso 2022-2023

---

Reproducimos a continuación las Propuestas de Mejora enunciadas al final del curso pasado y que son el punto de partida de este PLAN DE MEJORA en relación con los ámbitos propuestos:

### 1.1. Planificación, desarrollo y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje .

- Mejorar la coordinación, planificación de apoyos y asesoramiento del departamento de Orientación respecto a los alumnos ACNEE y ACNEAE, y el resto del alumnado y sus dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Mejorar la comunicación de las necesidades del alumnado y la coordinación de los equipos docentes.
- Mejora de las competencias en las materias instrumentales.
- Seguir potenciando el plurilingüismo.
- Seguir mejorando en la elaboración y seguimiento de los planes de trabajo.
- Consensuar y aprobar las normas relativas al uso de las TIC.
- Concretar aspectos del proyecto de enriquecimiento/profundización para alumnado con altas capacidades.
- Mejora de Proyectos de Innovación existentes y fomentar la creación de nuevas propuestas.
- Revisar los procesos de evaluación, indicadores e instrumentos, y fomentar la participación en ellos de toda la comunidad educativa.
- Aprovechar las posibilidades que ofrece la plataforma Educamos en relación con la evaluación y sus procesos.
- Impulsar las actividades formativas para dar respuesta a los nuevos retos: Digitalización, Igualdad, innovación metodológica.

### 1.3. Funcionamiento de los órganos de gobierno y coordinación docente.

- Potenciar la participación de los miembros del Consejo Escolar en las propuestas de Centro.

### 1.4. Propuestas derivadas de las actuaciones del Servicio de Inspección.

- Elaboración de planes de refuerzo conforme al modelo establecido por el centro en el que las actividades propuestas tengan una relación directa con la evaluación de la materia.
- Posibilidad de establecer una hora presencial de atención a alumnos pendientes.
- Información trimestral a las familias de los planes de refuerzo. Grabación en EducamosCLM
- Realización de revisiones periódicas de los resultados de materias pendientes para que tutores, jefes de departamento o Claustro realicen el seguimiento de los Planes de Trabajo, hagan propuestas de mejora y comprueben que son útiles en la recuperación de las asignaturas o módulos.

### 1.5. Otras propuestas de mejora.

- Fomentar la participación de la Junta de Delegados.
- Potenciar la participación del AMPA en el centro.
- Seguir mejorando la coordinación con los Colegios de Primaria.



## I.2. Conclusiones de la Memoria del Plan de Mejora del curso 2022-2023

---

### 1. Para la mejora de los resultados académicos:

1. Proponer un plan de mejora interdisciplinar en la competencia matemática para los primeros cursos de ESO.
2. Seguir desarrollando el Plan de lectura para la mejora en la competencia lingüística.
3. Continuar implementando el plan de mejora de Inglés.
4. Optimizar las reuniones de coordinación con los tutores y orientadores de Primaria.
5. Facilitar espacios de coordinación entre departamentos para la mejora de las competencias lingüística, matemática y plurilingüe en Bachillerato.
6. Proponer un plan para mejorar los resultados de los alumnos de CFGM de COL.
7. Seguir desarrollando el Plan de igualdad y convivencia.
8. Proponer acciones formativas para la creación de un equipo de mediación formado por miembros de distintos sectores de la comunidad educativa.
9. Seguir desarrollando el plan "Recreos diferentes".
10. Seguir mejorando en la gestión de los partes de convivencia y amonestaciones.

### 2. Para la mejora de los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno.

1. Seguir mejorando la comunicación a las familias de:
  1. Las fechas de exámenes, trabajos y resultados académicos.
  2. Los planes de trabajo.
  3. La gestión de la convivencia.
2. Potenciar la labor del tutor mediante el uso de documentos colaborativos y reuniones de equipos docentes.
3. Habilitar espacios más agradables para las reuniones con las familias.
4. Seguir proponiendo acciones formativas para familias que desconocen el idioma.



## I.3. Propuestas de mejora a partir del análisis del rendimiento del alumnado en el curso 2022-2023.

---

- Con el objetivo de mejorar la competencia matemática y lingüística en Lengua Castellana y en Inglés mejorar la coordinación entre los Departamentos de Inglés, Lengua y Matemáticas con los colegios de Primaria.
- Asignar, de ser posible, horas a los Departamentos con mayor número de alumnos pendientes para la atención y seguimiento de estos.
- Seguir fomentando el empleo de las Aulas Virtuales como repositorio de materiales y medio de trabajo para la realización y entrega de tareas y la resolución de dudas.
- Habilitar en todos los departamentos un procedimiento para evaluar los pendientes que permita poner una nota en cada evaluación para que los alumnos y los padres puedan seguir la evolución en estas materias.
- Seguir realizando una evaluación de alumnos con necesidades de inclusión educativa, previa a la evaluación extraordinaria, en la que estén el Orientador del centro, la PT y la AL para sopesar de una manera mas reposada y eficaz las posibilidades de estos alumnos.
- Insistir en la digitalización para conseguir una mayor motivación del alumnado que conduzca a una mejora de los resultados académicos.



**II. OBJETIVOS para la mejora de los resultados académicos.**



**II.1. Objetivos en los procesos de enseñanza y aprendizaje:**

II.1.1 Implantación progresiva de la LOMLOE	
Actuaciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisar las programaciones didácticas y adecuarlas a la nueva normativa.</li> <li>2. Adecuar la metodología partiendo de situaciones de aprendizaje.</li> <li>3. Aplicar una nueva forma de evaluar concretando los criterios de evaluación en función de la adquisición de competencias clave y específicas.</li> <li>4. Favorecer la formación del profesorado: Programación y evaluación.</li> </ol>
Calendario	- A partir del curso 2022-2023, según calendario de implantación.
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamentos didácticos.</li> <li>- Profesorado</li> <li>- Jefatura de Estudios.</li> <li>- Dirección.</li> <li>- Responsable de Formación.</li> </ul>
Recursos materiales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programaciones didácticas.</li> <li>- Programaciones de aula.</li> <li>- Actas de los departamentos: Seguimiento de las programaciones.</li> <li>- Actas de evaluación.</li> <li>- Memoria final.</li> </ul>
Procedimiento de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis y valoración en las reuniones de departamento.</li> <li>- Análisis y valoración en los resultados académicos.</li> <li>- Memorias de los departamentos.</li> <li>- Valoración en la Memoria final de cada curso, atendiendo al grado de satisfacción del profesorado, alumnado y familias.</li> </ul>



II.1.2 Mejorar la inclusión educativa	
Actuaciones	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Continuar con la mejora en la coordinación, planificación de apoyos y asesoramiento del departamento de Orientación respecto a los alumnos con necesidades de inclusión educativa, y al resto del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</li><li>2. Mejorar la detección de barreras de aprendizaje y las potencialidades del alumnado para mejorar la atención educativa –ESO, Bachillerato, CFGM, CFGS-</li><li>3. Mejorar la comunicación de las necesidades del alumnado y la coordinación de los equipos docentes mediante reuniones extraordinarias de los equipos, a comienzo de curso y siempre que sea necesario, para tomar decisiones sobre los aspectos metodológicos, la atención al alumnado y la colaboración con las familias.</li><li>4. Mejorar la coordinación, el seguimiento, el análisis de los resultados y la información a las familias de los planes de trabajo.</li><li>5. Concreción de determinados aspectos del plan específico -enriquecimiento, profundización- para alumnos de altas capacidades y alto rendimiento.</li><li>6. Mejorar la coordinación del profesorado que atiende al alumnado con sordera con las especialistas PT y AL.</li><li>7. Fomentar la formación de docentes y familias en la atención con alumnos con necesidades de inclusión educativa (dislexia, sordera, ceguera...)</li><li>8. Realización de actividades complementarias de visibilización de las capacidades diferentes -Ej.: Celebración de una jornada de visibilización de capacidades diferentes- con la colaboración de otras entidades y/o instituciones (ONCE, Colegio de Educación Especial “Virgen del Amparo”,CAMF...)</li><li>9. Facilitar la participación del alumnado ACNEAE en la vida del centro e incentivar su motivación a través de la realización de tareas, supervisadas por la especialista PT, en el medio natural -huerto, jardines- en los periodos de recreo.</li></ol>
Calendario	<ul style="list-style-type: none"><li>- Todo el curso.</li><li>- Especial atención durante el primer trimestre para la planificación de los apoyos, la revisión de los planes del curso pasado y su ajuste al nuevo curso.</li><li>- 2º Trimestre para la celebración de la jornada de visibilización.</li></ul>
Responsables	<ul style="list-style-type: none"><li>- Orientación. PT y AL.</li><li>- Profesorado.</li><li>- Tutores.</li><li>- Jefatura de Estudios.</li></ul>



<p>Recursos materiales</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Reuniones de los tutores con Jefatura de Estudios y Orientación, y reuniones extraordinarias de los equipos docentes.</li><li>- Evaluaciones psicopedagógicas y otros informes de los alumnos.</li><li>- Realización de evaluaciones psicopedagógicas al alumnado propuesto por el equipo docente para la detección de necesidades.</li><li>- Disponibilidad horaria para la coordinación entre el profesorado y para la comunicación con las familias.</li><li>- Vía adecuada para la comunicación con las familias -no siempre responden a los mensajes de la plataforma Educamos-</li><li>- Planes de trabajo del curso anterior.</li><li>- Actas de reuniones.</li><li>- Informes de los planes para las familias.</li><li>- Canales de comunicación adecuados y de tiempos acordados.</li><li>- Solicitudes de colaboración y reuniones de coordinación con los distintos organismos e instituciones.</li><li>- Se facilitarán los espacios y se realizará difusión de actividades formativas promovidas por organismos y asociaciones (Ej. Dixguada, ONCE...)</li></ul>
<p>Procedimiento de evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Una vez que los profesores del curso actual conozcan los planes de trabajo del curso pasado, asesorados por Orientación tras la reunión inicial informativa sobre alumnos con necesidades de inclusión educativa, ajustarán los planes o elaborarán otros nuevos, si es el caso. El seguimiento se realizará en las reuniones de Departamento y en las de los tutores con Jefatura y Orientación. Se revisarán los resultados por los Equipos docentes en las reuniones de evaluación, desde la inicial, y se efectuarán los ajustes necesarios. El tutor informará al alumnado y a las familias.</li><li>- Tras las reuniones extraordinarias de equipos docentes, el tutor levantará acta e informará a las familias de los acuerdos tomados.</li><li>- Cuando el equipo docente o el departamento de orientación lo vean necesario, se revisará o realizará una nueva evaluación psicopedagógica del alumnado propuesto. Si el orientador no dispone de recursos suficientes derivará el caso para ser estudiado a la UAO.</li><li>- En las sesiones de evaluación se valorará el seguimiento del Plan de enriquecimiento. En las actas de las sesiones se reflejará el seguimiento de los alumnos con necesidades de inclusión tanto individuales como extraordinarias.</li><li>- En las actas del departamento de Orientación se valorará la coordinación en la atención a los alumnos con necesidades de inclusión: dislexia, sordera, ciegos...</li><li>- En las actas de los departamentos se valorará la atención a la diversidad y la inclusión educativa, así como la idoneidad de la formación, que también se tratará en CCP. Las conclusiones se reflejarán en la Memoria final.</li></ul>





II.1.3 Mejora de las competencias en materias instrumentales en ESO

Actuaciones

1. Solicitar los **Programas de Éxito Escolar** financiados con Fondos Europeos.
2. Establecimiento de Planes de mejora específicos de las materias instrumentales: Lengua y Matemáticas.
3. Mantener y mejorar la coordinación con los colegios de Primaria.

**Mejora en la competencia lingüística:**

4. Desarrollar el **Plan de Lectura**.
5. Impulsar el empleo de presentaciones en público como instrumento de evaluación y coevaluación de las distintas materias y niveles.
6. Facilitar, promover y difundir la revista digital “Sampedro News”.
7. Propiciar la participación en concursos literarios.
8. Animar a la lectura promoviendo el uso y préstamos de libros de la Biblioteca. Promover el uso del espacio lector en el vestíbulo del centro en los periodos de descanso.
9. Facilitar la apertura de la biblioteca en horario de tarde.
10. Apoyar a los alumnos con desfase curricular. -PT-

**Mejora en la competencia matemática:**

11. Impulsar un plan de mejora interdisciplinar en la competencia matemática para los primeros cursos de ESO.
12. Organizar refuerzos para alumnado de ESO con baja competencia matemática cuando la disponibilidad horaria del profesorado lo permita - profesorado de 2º CFGM y CFGS a partir de abril-
13. Apoyar a los alumnos con desfase curricular. -PT-
14. Aplicar medidas de profundización y enriquecimiento en la atención a alumnos de con alto rendimiento académico.

**Mejora en la competencia lingüística en inglés:**

15. Desarrollar el **plan de mejora** ya establecido en la competencia lingüística en inglés.
16. Dedicar, siempre que sea posible, 1 hora semanal a la atención del alumnado con la materia de inglés pendiente de cursos anteriores.
17. Seguir desarrollando y promoviendo el Programa de Plurilingüismo en los cuatro cursos de ESO y hacer los ajustes necesarios por la implantación de la LOMLOE.
18. Solicitar auxiliares de conversación para ESO y FP y elaborar sus horarios con el fin de lograr el mayor aprovechamiento posible de este recurso por parte del alumnado bilingüe y no bilingüe.
19. Facilitar al alumnado bilingüe de 4ESO la consecución de competencias para lograr la certificación B1 en inglés, colaborando con la EOI a lo largo de todo el proceso.
20. Impulsar actividades de inmersión lingüística y potenciar el uso de lenguas extranjeras.



Calendario	<ul style="list-style-type: none"><li>- Elaboración del proyecto y solicitud de los Programas según calendario marcado por la Administración Educativa.</li><li>- Se realizarán actividades durante todo el curso en función de las actividades propias de cada materia.</li><li>- El Plan de lectura se elaborará en los meses de octubre y noviembre de 2022, y se implementará a lo largo del curso.</li><li>- Valoración trimestral de los resultados académicos -Departamentos, CCP, Claustro, C. Escolar-.</li></ul>
Responsables	<ul style="list-style-type: none"><li>- Responsable del Plan de lectura. Comisión de la CCP.</li><li>- Jefes de Departamento. Profesorado.</li><li>- Jefatura de Estudios. Orientación. Tutores</li><li>- Consejo Escolar</li><li>- Responsable de la biblioteca. Departamento de Lengua.</li><li>- Coordinadora de plurilingüismo.</li><li>- Dirección.</li></ul>
Recursos materiales	<ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Disminución de la ratio de alumnos por aula/grupo.</b></li><li>- <b>Disponibilidad horaria para apoyos, refuerzos, desdobles.</b></li><li>- Reuniones de la responsable con los miembros de la CCP participantes en la comisión encargada del Plan de Lectura.</li><li>- Actas trimestrales de las reuniones -Departamentos, CCP, Claustro, C. Escolar-.</li><li>- Disponibilidad de tiempos y espacios. Horario complementario y lectivo del profesorado 2º CFGM y CFGS que libera horas a partir de finales de marzo.</li><li>- Dotación de la biblioteca.</li><li>- Subvención del Ayuntamiento para disminuir el gasto de las familias, para la compra de los libros de lectura obligatoria.</li><li>- Página web donde se aloja la revista digital. Dispositivos móviles de los alumnos.</li><li>- Análisis de los resultados académicos.</li><li>- Memoria final de curso.</li></ul>
Procedimiento de evaluación	<ul style="list-style-type: none"><li>- Memoria del Plan de lectura.</li><li>- Se realizará el seguimiento de los alumnos con materias pendientes y se analizarán los resultados en los diferentes foros -reuniones de tutores y de Departamentos, juntas de evaluación, CCP, Claustro, Consejo Escolar-, dejando constancia en las actas y la Memoria final, y aportando propuestas de mejora.</li><li>- Se realizará una valoración en las reuniones de equipos docentes trimestralmente.</li><li>- El análisis de los resultados académicos lo realizarán los Departamentos una vez al trimestre y se recogerá en la Memoria final de curso.</li><li>- Incremento del número de visitas de la página web del Sampedro News.</li><li>- Incremento en el número de libros prestados y de las visitas a la biblioteca en horario de tarde.</li></ul>



<b>II.1.4</b> Implementar y mejorar los procesos de evaluación.	
Actuaciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar la evaluación de los procesos enseñanza-aprendizaje avanzando hacia un enfoque por competencias y proponiendo en la CCP métodos participativos e instrumentos variados de evaluación, potenciando la autoevaluación y la coevaluación.</li> <li>2. Proponer como línea de formación la transformación digital para implementar los procesos de evaluación: Cuaderno digital.</li> <li>3. Seguir potenciando la evaluación de la práctica docente mediante autoevaluación y formularios de satisfacción del alumnado.</li> <li>4. Implementar los procesos de evaluación interna.</li> <li>5. Colaborar con el Servicio de Inspección en los procesos de evaluación externa.</li> </ol>
Calendario	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Todo el curso, analizando resultados una vez al trimestre.</li> <li>- El grado de satisfacción del alumnado se analizará, al menos, una vez durante el curso.</li> <li>- El proceso de evaluación interna se implementa según el plan contemplado en esta PGA -vid. VII-.</li> <li>- Todo el curso, en función del calendario propuesto para las actuaciones prioritarias.</li> </ul>
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo Directivo.</li> <li>- CCP.</li> <li>- Departamentos didácticos. Profesorado.</li> </ul>
Recursos materiales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de trabajo de la CCP.</li> <li>- Actas reuniones CCP, Claustro, Consejo Escolar.</li> <li>- Actas mensuales de los departamentos.</li> <li>- Formularios de autoevaluación de la práctica docente.</li> <li>- Formularios de grado de satisfacción del alumnado.</li> </ul>
Procedimiento de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis cualitativo y cuantitativo de los resultados académicos.</li> <li>- Análisis y valoración trimestral de la autoevaluación de la práctica docente y del grado de satisfacción del alumnado en las actas y memorias de los Departamentos.</li> <li>- Memoria final de curso.</li> </ul>

<b>II.1.5.</b> Impulsar entre el alumnado el buen uso de las TIC con fines pedagógicos.	
Actuaciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar <b>Plan digital</b> elaborado en el curso 21-22. Revisión del mismo, atendiendo en especial a las normas relativas al uso de las TIC.</li> <li>2. Apoyar a alumnos afectados por la brecha digital y en situación vulnerable.</li> <li>3. Seguir potenciando el uso de las Aulas virtuales.</li> <li>4. Implantación y desarrollo de proyectos en el aula ATECA y APE -CCFF-.</li> <li>5. Formar a los alumnos, especialmente de 1ESO, en el acceso a las plataformas digitales, seguimiento de tareas y subida de archivos y en las buenas prácticas.</li> <li>6. Integrar como instrumentos de enseñanza-aprendizaje contenidos digitales que deban desarrollar los propios alumnos de manera individual y colectiva.</li> </ol>



<p>Calendario</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Detección de los casos afectados por la brecha digital en las primeras semanas.</li> <li>- Se prestará especial importancia durante el primer trimestre a la formación de alumnado.</li> <li>- Desarrollo de las actividades durante todo el curso.</li> <li>- La puesta en común en la CCP se llevará a cabo al menos una vez por trimestre.</li> </ul>
<p>Responsables</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de Formación y digitalización. Comisión de la CCP.</li> <li>- Coordinadora del Aula ATECA. Equipo de profesores colaboradores.</li> <li>- El Equipo directivo será el impulsor de las iniciativas.</li> <li>- La CCP pondrá en común las experiencias de sus departamentos.</li> <li>- Los tutores y profesores de los grupos llevarán dichas actividades y realizarán su seguimiento.</li> <li>- El encargado de las TIC coordinará el uso de los recursos disponibles en el centro.</li> <li>- El Secretario facilitará el préstamo de equipos a profesores y alumnos.</li> </ul>
<p>Recursos materiales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan digital elaborado en el curso 22-23.</li> <li>- Reuniones del responsable con los miembros de la CCP participantes en la comisión encargada del Plan Digital y Jefatura de Estudios.</li> <li>- Ordenadores del profesorado y los asignados al centro dentro del Plan de Digitalización.</li> <li>- Encuestas al alumnado y familias para localizar alumnos sin medios informáticos.</li> <li>- Conexión a internet del plan “Escuelas conectadas”</li> <li>- Dispositivos móviles de los alumnos cuando el profesor indique que pueden emplearse para este fin</li> <li>- Aulas de informática del centro</li> <li>- Plataforma digital EducamosCLM</li> </ul>
<p>Procedimiento de evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobación del Plan digital</li> <li>- En la evaluación inicial se señalarán los alumnos afectados por la brecha digital y se les proporcionarán los equipos.</li> <li>- Los equipos docentes evaluarán la formación del alumnado durante el primer trimestre estableciendo nuevas actividades formativas con quienes lo necesiten.</li> <li>- Cada trimestre se evaluará su uso tanto por los equipos docentes en las sesiones de evaluación como por los departamentos en sus correspondientes reuniones.</li> <li>- El equipo evaluará al final de curso esta integración de dichos recursos en la memoria de final de curso.</li> </ul>



**II.2. Objetivos en la organización de la participación y la convivencia:**

**II. 2.1** Fomentar la participación de los distintos sectores de la comunidad educativa.



Actuaciones	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Seguir implementando el <b>Plan de Comunicación</b>.</li><li>2. Mantener actualizada la publicación de los documentos programáticos y los distintos programas en la <a href="#">página web</a> del centro.</li><li>3. Dar adecuada difusión a las convocatorias de reunión de los órganos colegiados y facilitar con tiempo suficiente la documentación que se va a trabajar.</li><li>4. Promover reuniones frecuentes de equipo docente para llegar a acuerdos metodológicos y facilitar la inclusión y la convivencia. arias para llegar a acuerdos metodológicos y facilitar la inclusión y la convivencia.</li><li>5. Potenciar la figura de delegado de grupo como representante y portavoz de sus inquietudes y propuestas, e interlocutor con el profesorado, el tutor y el equipo directivo.</li><li>6. Fomentar el papel de la Junta de delegados, convocando al menos una reunión por trimestre y siempre que lo demande, facilitando los medios y los espacios para ello.</li><li>7. Facilitar los medios y espacios para las reuniones entre tutores, profesorado y familias.</li><li>8. Insistir en que el profesorado comunique telefónicamente a las familias cada conducta contraria objeto de un parte de comportamiento o amonestación.</li><li>9. Realizar reuniones tras la evaluación inicial entre el tutor y las familias de cada grupo, presenciales en 1º ESO, 2º ESO, y 1º Bachillerato, telemáticas el resto.</li><li>10. Convocar reuniones con las familias del alumnado para informar de las características de los viajes lingüísticos, a la nieve, de fin de estudios u otros con pernocta.</li><li>11. Favorecer la participación de las familias con hijos de corta edad con la oferta de actividades lúdicas para los niños en el patio a cargo de alumnado de 4ESO.</li><li>12. Realizar Jornadas de puertas abiertas, coincidentes con los periodos de admisión en ESO y Bachillerato, y de CCFF para dar a conocer nuestras enseñanzas.</li><li>13. Abrir el centro a familias y alumnado para dar a conocer los CCFF.</li><li>14. Continuar celebrando ceremonias de graduación de 2º Bachillerato y de 2º de CCFF GM y GS.</li><li>15. Retransmitir en directo o diferido distintas actividades - entrega de premios, conciertos - o se han subido sus grabaciones y fotografías a nuestras RRSS, respetando los derechos a la propia imagen y de protección de datos.</li><li>16. Comunicar a las familias por medio de EducamosCLM las noticias, características del funcionamiento, iniciativas de instituciones y organismos, acciones formativas y cuantos asuntos hemos considerado de interés.</li><li>17. Difundir entre las familias las iniciativas en materia de formación de las administraciones educativas y de otros organismos e instituciones, como el Centro Joven, el instituto de la Mujer, y asociaciones, como la Asociación Liebre, Dixguada o la Federación Autismo Castilla-La Mancha.</li><li>18. Colaborar con el AMPA dando publicidad a sus objetivos y actuaciones y animando a las familias a participar en la asociación, así como facilitando los espacios para sus reuniones. Vd. infra II.3.7.</li></ol>
-------------	--



Calendario	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Primeras semanas para la preparación de la elección de delegado.</li> <li>- Octubre para las reuniones iniciales con familias.</li> <li>- Periodos de admisión para las Jornadas de puertas abiertas.</li> <li>- Fin de curso para las ceremonias de graduación.</li> <li>- Todo el curso para el resto de iniciativas.</li> </ul>
Responsables	- Equipo directivo. Orientador. Tutores. Profesorado. Alumnado. Familias
Recursos materiales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicaciones telefónicas, mensajería por medios telemáticos o entrevistas personales con las familias. Agenda del alumno.</li> <li>- Sala de usos múltiples para las reuniones grupales.</li> <li>- Exteriores y jardines para las ceremonias de graduación.</li> <li>- Medios audiovisuales para las retransmisiones.</li> <li>- Actas de reuniones de los órganos colegiados y de los equipos docentes.</li> <li>- Memoria final.</li> <li>- Espacios necesarios para el desarrollo de las actividades del AMPA.</li> <li>- Cuestionarios de satisfacción.</li> </ul>
Procedimiento de evaluación	- En la Memoria anual se valora el grado de participación de los distintos sectores.

## II. 2.2 Favorecer el buen clima de convivencia y la participación en la comunidad educativa.

Actuaciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planificar y llevar a cabo actividades de prevención del acoso escolar y fomento de la ayuda entre iguales, con la colaboración de otras instituciones u organismos (Policía Nacional, AMFORMAD - Programa "Tú cuentas"- ...)</li> <li>2. Desarrollar el Programa "Objetivos cumplidos".</li> <li>3. Mantener una comunicación fluida con las familias para la resolución de conflictos.</li> <li>4. Impulsar la creación de un equipo formado por miembros de distintos sectores de la comunidad educativa para realizar entre otras, tareas de mediación en la resolución de conflictos. Vd. Infra II. 2.6</li> <li>5. Seguir desarrollando el <b>Plan de Igualdad y Convivencia</b> basado en la mediación en la resolución pacífica de los conflictos. Vid infra II.6.3.</li> <li>6. Promover medidas de higiene y cuidado de la salud -tutorías, Programa "Somos deporte"-</li> <li>7. Desarrollar el sentido de la responsabilidad personal y de la identidad con el centro, asignando a personas o grupos -como actividad voluntaria- pequeñas parcelas de los espacios exteriores -jardines- para su cuidado y mantenimiento, contribuyendo así a desarrollar la conciencia ecológica.</li> <li>8. Educar en el cuidado y respeto del medio ambiente sensibilizando para emprender el próximo curso un Proyecto de innovación de cuidado y mantenimiento de jardines, favoreciendo el cuidado del huerto por parte del profesorado.</li> </ol>
Calendario	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación a comienzo de curso.</li> <li>- Actuaciones durante todo el curso.</li> </ul>
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo directivo. Orientación.</li> <li>- Tutores, profesorado.</li> <li>- Alumnado y familias.</li> </ul>



Recursos materiales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de acción tutorial.</li> <li>- Reuniones de delegados.</li> <li>- Útiles de jardinería.</li> <li>- Vías adecuadas de comunicación con las familias - entrevistas personales, teléfono, Seguimiento Educativo.</li> </ul>
Procedimiento de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valoración de las actividades desarrolladas en las sesiones de tutoría en las actas mensuales del departamento de Orientación.</li> <li>- Valoración del clima de convivencia en las actas de las reuniones de tutores con Jefatura y Orientación.</li> <li>- Análisis de la convivencia y conclusiones en la Memoria final de curso.</li> </ul>

### II. 2.3 Impulsar la igualdad y prevenir la violencia de género.

Actuaciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proponer acciones para sensibilizar, implicar y formar a nuestra comunidad educativa en materia de igualdad de género y coeducación: Día de la mujer.</li> <li>2. Realizar un diagnóstico de igualdad al principio del segundo trimestre.</li> <li>3. Proseguir la formación en de toda la comunidad educativa en materia de igualdad: Alumnado, profesorado y familias.</li> <li>4. Realizar actividades de prevención de la violencia de género: Charlas de educación afectivo-sexual en ESO, actividades divulgativas del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.</li> <li>5. Planificar actividades de forma progresiva a lo largo del curso.</li> </ol>
Calendario	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.</li> <li>- Semana del 8 de marzo de 2022.</li> <li>- Todo el curso</li> </ul>
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de igualdad y profesores que participan en el proyecto.</li> <li>- Orientación. Tutores que, de forma voluntaria, quieran participar.</li> <li>- Equipo Directivo.</li> </ul>
Recursos económicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los necesarios en cada acción formativa.</li> </ul>
Recursos materiales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades de formación.</li> <li>- Profesionales especialistas.</li> <li>- Reuniones del responsable del Plan con los representantes del AMPA -al menos tres, de iniciación, de continuación, de conclusión-.</li> </ul>
Procedimiento de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Indicadores de logro diseñados en el Plan de igualdad y convivencia.</li> </ul>

### II. 2.4 Impulsar la creación de un Equipo de Convivencia.



Actuaciones	<p>1. Facilitar la creación del equipo de profesores coordinado por el responsable de Convivencia e igualdad, con los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar el diagnóstico de igualdad.</li> <li>- Crear un equipo de mediación para la resolución de conflictos, formado por miembros de distintos sectores de la comunidad educativa.</li> <li>- Diseñar las actividades de tutoría de mejora de la convivencia. Vd. <b>Actualización del Plan de Acción tutorial.</b></li> <li>- Planificar y gestionar el proyecto “Recreos diferentes”. Vd. II.2.3</li> <li>- Proponer y realizar un taller de gestión de las emociones.</li> <li>- Controlar y realizar, en colaboración con la Jefatura de Estudios, el seguimiento de las incidencias y medidas correctoras.</li> </ul>
Calendario	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación a comienzo de curso.</li> <li>- Actuaciones durante todo el curso.</li> </ul>
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo directivo. Orientación.</li> <li>- Profesorado implicado.</li> <li>- Alumnado y familias.</li> </ul>
Recursos materiales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de acción tutorial.</li> <li>- 1 hora complementaria para cada profesor participante.</li> <li>- Vías adecuadas de comunicación con las familias - entrevistas personales, teléfono, Seguimiento Educativo.</li> </ul>
Procedimiento de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valoración de las actividades desarrolladas en las sesiones de tutoría en las actas mensuales del departamento de Orientación.</li> <li>- Valoración del clima de convivencia en las actas de las reuniones de tutores con Jefatura y Orientación.</li> <li>- Análisis de la convivencia y conclusiones en la Memoria final de curso.</li> </ul>

#### II. 2.5 Dinamizar los recreos fomentando la participación del alumnado en actividades lúdicas.

Actuaciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. “Recreos diferentes”</li> <li>2. Cuidado del huerto ecológico.</li> </ol>
Calendario	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Todo el curso.</li> </ul>
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo de profesores implicados en el programa “Un recreo diferente” que se podrán constituirse en grupo de trabajo.</li> <li>- Equipo Directivo</li> <li>- Profesores y alumnos interesados en el canto coral.</li> <li>- Profesorado de música.</li> </ul>
Recursos económicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presupuesto del centro: material fungible.</li> </ul>
Recursos materiales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilización del aula de usos múltiples durante los recreos.</li> <li>- Juegos de mesa.</li> <li>- Para los talleres, materiales de papelería o reutilizables.</li> <li>- Teclado del aula de música. Partituras.</li> <li>- Equipo de TEAMS para profesores y Aula Virtual para alumnos</li> </ul>





Procedimiento de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asistencia y participación en las reuniones del equipo de convivencia la realización de las actividades para enriquecer la convivencia en el centro y proponer nuevas vías de mejora del Plan de Convivencia e Igualdad.</li> <li>- Se realizará una evaluación basada en un formulario, que todos los participantes deberán completar, en la que se tendrá en cuenta aspectos positivos, problemas encontrados, propuestas de mejora, etc.</li> </ul>
-----------------------------	---

II. 2.6	Fomentar la conciencia ecológica como acción por el clima -Objetivo 13 de la Agenda 2030 de Desarrollo sostenible-
Actuaciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar el sentido de la responsabilidad personal y de la identidad con el centro, asignando al alumnado de 1ESO espacios para el cuidado y mantenimiento del huerto con ayuda de las profesoras de Biología, contribuyendo así a desarrollar su conciencia ecológica.</li> <li>2. Realización de un concurso en la ESO de cuidados y conciencia ecológica en las aulas.</li> <li>3. Evitar en lo posible el uso de papel en la gestión del centro, sobre todo, y en los procesos de enseñanza- aprendizaje haciendo uso progresivo de la digitalización de documentos.</li> <li>4. Impulsar la creación de una comunidad educativa para el desarrollo de actividades educativas en el entorno del huerto ecológico.</li> <li>5. Proponer la asignación a personas o grupos -como actividad voluntaria- pequeñas parcelas de los espacios exteriores -jardines- para su cuidado y mantenimiento.</li> <li>6. Sensibilizar a la comunidad educativa, a partir de las actuaciones anteriores y de su difusión en RRSS, en la necesidad de cuidar nuestro entorno para emprender próximos cursos un Proyecto de innovación de cuidado y mantenimiento de jardines.</li> <li>7. Con el objetivo de incentivar el transporte sostenible entre profesorado, alumnado y familias: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Facilitar un espacio para el aparcamiento de patinetes eléctricos y/o bicicletas en el interior del recinto.</li> <li>- Difundir la existencia y fomentar el uso del aparcamiento de bicicletas proporcionado por el Ayuntamiento en las inmediaciones del centro.</li> </ul> </li> </ol>
Calendario	- Todo el curso
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo directivo.</li> <li>- Tutores, profesores, Departamento de Orientación.</li> <li>- Responsable de Actividades Extracurriculares y Complementarias.</li> <li>- Coordinadora y profesorado participante en los proyectos.</li> </ul>
Recursos económicos	- Presupuesto municipal dedicado a los proyectos.
Recursos materiales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Disponibilidad horaria. Espacios.</li> <li>- Charlas y talleres formativos.</li> <li>- Compostadora.</li> <li>- Medios y dispositivos tecnológicos.</li> <li>- Página web y Redes sociales.</li> </ul>
Procedimiento de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valoración en las actas y memorias de los Departamentos, y en la Memoria final.</li> <li>- Memoria de los Proyectos de innovación.</li> </ul>



II. 2.7	Promover y mejorar la comunicación entre los distintos componentes del personal docente y no docente y su participación: <b>PLAN DE COMUNICACIÓN</b> interna.
Actuaciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Facilitar la comunicación interna entre el personal del Centro y mejorar sus canales:             <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proponiendo como mejora a la Administración, la inclusión del personal no docente de Secretaría y Conserjería en la plataforma Educamos y ampliar los canales para las TEILSE.</li> <li>2. Promoviendo y mejorando el uso de las TIC como canal comunicativo.</li> </ol> </li> <li>2. Fomentar la participación del profesorado mediante:             <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La celebración de reuniones telemáticas, presenciales o mixtas: Claustros, sesiones de evaluación, reuniones de CCP, de Departamento...</li> <li>2. La convocatoria y comunicación de el orden del día de las reuniones ordinarias y extraordinarias con la suficiente antelación.</li> <li>3. La propuesta de comisiones de trabajo en el seno de la CCP.</li> <li>4. El envío y recepción de comunicaciones generales, grupales e individuales.</li> <li>5. Dando a conocer la normativa y las comunicaciones de las administraciones educativas.</li> <li>6. La promoción de foros de debate y discusión.</li> <li>7. La elaboración de cuestionarios y formularios.</li> </ol> </li> </ol>
Calendario	- Todo el curso
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo directivo.</li> <li>- CCP</li> <li>- Profesorado y personal no docente.</li> </ul>
Recursos económicos	- Presupuesto municipal dedicado a los proyectos.
Recursos materiales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Disponibilidad horaria. Espacios.</li> <li>- Reuniones Educamos-CLM TEAMS</li> <li>- Medios y dispositivos tecnológicos.</li> <li>- Formación</li> <li>- Página web y Redes sociales.</li> </ul>
Procedimiento de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valoración en las actas y memorias de los Departamentos.</li> <li>- Actas de CCP, Claustro y Consejo Escolar con propuestas del profesorado y los departamentos.</li> <li>- Análisis de la convivencia en la Memoria final.</li> </ul>

**II.3. Otros objetivos propuestos por el centro**

II. 3.1	Propiciar la coordinación con los colegios de Primaria para facilitar el paso de los alumnos de 6º
Actuaciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El centro convocará reuniones periódicas de coordinación e intercambio de experiencias entre los equipos docentes de Primaria y los departamentos de Matemáticas, Lengua e Inglés -Programa de plurilingüismo-.</li> <li>2. Coordinar las actividades de acogida a los futuros alumnos.</li> <li>3. Recopilar la información facilitada por los tutores de 6º Primaria en los informes de fin de curso.</li> </ol>



Calendario	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Una reunión en el primer trimestre entre equipos docentes de Primaria y los departamentos de las materias instrumentales, y otra en el tercer trimestre.</li> <li>- Visita al centro de los futuros alumnos: Mayo 2024</li> <li>- Informes de Primaria: Junio de 2024</li> </ul>
Responsables	Equipo Directivo. Orientación. Departamentos de Matemáticas, Lengua, Inglés.
Recursos materiales	Disponibilidad horaria
Procedimiento de evaluación	Valoración en las actas y memorias de los Departamentos, y en la Memoria final.

<b>II. 3. 2</b> Revisar y ajustar el Plan de Acción Tutorial en ESO	
Actuaciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proponer la revisión al departamento de Orientación y buscar el consenso de la comunidad educativa para determinar las líneas generales del plan.</li> <li>2. Elaborar formularios de recogida de información entre profesorado, alumnado y familias.</li> <li>3. Establecer las líneas prioritarias de actuación, atendiendo a la inclusión y la educación en igualdad y prevención de la violencia de género como objetivos principales.</li> <li>4. Determinar los indicadores de evaluación del Plan.</li> <li>5. Realizar una evaluación trimestral de las actividades que realiza el departamento de orientación con instituciones externas.</li> </ol>
Calendario	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación quincenal de las reuniones de tutores durante todo el curso.</li> </ul>
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo Directivo.</li> <li>- Tutores ESO. Orientación</li> </ul>
Recursos materiales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuestionarios.</li> <li>- Medios digitales</li> <li>- Reuniones de tutores y Jefatura con Orientación. Actas.</li> <li>- Análisis de los resultados académicos y de la convivencia. Cuestionarios de satisfacción del alumnado.</li> </ul>
Procedimiento de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se presentará el documento consensuado en el último Claustro y Consejo Escolar del curso para aprobarlo, si procede.</li> </ul>

<b>II. 3.3</b> Fomentar la orientación profesional en la ESO para evitar el abandono escolar temprano.	
Actuaciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Poner en marcha iniciativas, como el proyecto “Historias de Emprendimiento” desde la materia de ESCR dirigida a 3º ESO.</li> <li>2. Propiciar la orientación al alumnado mediante talleres y/o charlas informativas por parte del alumnado de CCFF participante en proyectos vinculados a las aulas ATECA o APE, como el III Foro de Jóvenes emprendedores, promovido por la CEEI.</li> </ol>
Calendario	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Primer y segundo trimestre, según disponibilidad de los responsables de las empresas.</li> <li>- A lo largo del curso.</li> </ul>



Responsables	- Antonia Valero, profesora de ESCR. Departamento de Economía.
Procedimiento realización	- Charlas informativas impartidas por responsables de empresas del entorno - Los alumnos de CCFE expondrán sus proyectos o realizarán pequeños talleres para el alumnado de ESO.
Procedimiento seguimiento y evaluación	- En las actas se reflejará el seguimiento, tras el análisis de las charlas. - El instrumento de evaluación será una tarea que consistirá en responder a una serie de preguntas relacionadas con la "Historia de emprendimiento" escuchada.
Recursos económicos y materiales.	- Las charlas son gratuitas. - Sala de Usos múltiples. - Soporte técnico.

### II.3.5 Impulsar y facilitar la Formación del profesorado

Actuaciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Impulsar las líneas generales de Formación: Igualdad y Convivencia, nuevas tecnologías, plurilingüismo e innovación educativa, además de la formación y actualización específica de cada área, a través de la CCP con la colaboración del responsable de Formación.</li> <li>2. Difundir las iniciativas formativas de las administraciones educativas y de otras instituciones.</li> <li>3. Favorecer la creación de grupos de trabajo.</li> <li>4. Facilitar la formación presencial en el centro.</li> <li>5. Facilitar la obtención de permisos de formación.</li> </ol>
Calendario	- Según oferta formativa, todo el curso.
Responsables	- E.Directivo - CCP - Responsable de formación. - Profesorado.
Recursos económicos	- Provistos por la Administración.
Recursos materiales	- Disponibilidad horaria y de espacios para la formación en el centro. - Profesorado que atiende al alumnado cuyos profesores han obtenido permisos de formación. - Plataforma Educamos. RRSS
Procedimiento de evaluación	- Memoria de Formación. - Número de acciones formativas realizadas y de permisos concedidos.



II.1.6 Desarrollar los Programas y Proyectos de innovación existentes e impulsar otros.

Actuaciones

1. Desarrollar el Programa “Objetivos Cumplidos” destinado a los alumnos de 1º, 2º y 3º de ESO, con el objetivo de mejorar los resultados académicos y premiar el esfuerzo y reforzar la autoestima de los alumnos.
2. Continuar desarrollando el Programa de Plurilingüismo, revisando las materias y proponiendo mejoras de cara a posibles cambios -se permite al cumplir los 4 años del Proyecto-.
3. Participar en la iniciativa del INTEF, en la modalidad B, para el registro de centros dispuestos a acoger a un docente extranjero, procedente de Finlandia o Irlanda.
4. Continuar desarrollando el Proyecto de innovación de Citología, impulsando la ampliación de contenidos en la página web a partir de la puesta en funcionamiento del Aula ATECA.
5. Desarrollar los proyectos propuestos el curso 2022-2023 vinculados al aula ATECA y proponer otros nuevos. Vd. Anexo [PROGRAMACIONES PROYECTOS ATECA](#).
6. Poner en marcha el Proyecto de Innovación en Formación Profesional “**LET’S RECORD**” por el Dep. De Sanidad y en colaboración con el IES Lorenzo Hervás y Panduro de Cuenca.
7. Implantar el aula APE y potenciar la propuesta y el desarrollo de proyectos.
8. Continuar la participación en Programas Europeos Erasmus +. El centro dispone de la “**Carta Erasmus**” para alumnos de GS y “**Acreditación Erasmus**” para GM--
9. Participación en la convocatoria del Ministerio de Educación para la implantación y desarrollo de la Red Estatal de Centros de **Excelencia** de la Formación Profesional en el año 2023, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU.
10. Participación en la convocatoria del Ministerio de Educación de ayudas destinadas a la realización de proyectos de innovación e investigación aplicadas y transferencia del conocimiento en la Formación Profesional, destinadas a centros que impartan enseñanzas de Formación Profesional del Sistema Educativo y para el Empleo, y que desarrollen proyectos de innovación e investigación aplicadas y transferencia del conocimiento en colaboración con entidades y empresas de diferentes CCAA, con el proyecto “**Diagnóstico Inmersivo: Revolucionando RM/TAC mediante Simulación Virtual**”.
11. Continuar participando en el programa “Somos deporte”.
12. Proyecto de innovación **Viaje a la Alcarria “Jóvenes en marcha**”, coordinado por el IES Alejo Vera de Marchamalo, y en colaboración con otros centros de la ciudad- IES Luis de Lucena, IES Brianda de Mendoza y la provincia -IES Arcipreste de Hita, IES Leandro Fernández de Moratín, IES Don Juan Manuel, IES Briocense, IES Mar de Castilla-.
13. Impulsar la creación de Proyecto de innovación de jardines para cursos próximos. Sensibilización a partir de la iniciativa descrita en el punto II.2.8.



Calendario	<ul style="list-style-type: none"><li>- Primer trimestre para la elaboración de los diferentes planes. Segundo y tercer trimestre para su implantación y seguimiento.</li><li>- Primer trimestre para desarrollar el Proyecto “LET’S RECORD”.</li><li>- Montaje del aula APE en el primer trimestre y propuesta y desarrollo de proyectos en los trimestres segundo y tercero.</li><li>- Todo el curso: En el primer trimestre para la elaboración del compromiso de cumplimiento de los objetivos consensuados, que se da a conocer a las familias. En el segundo trimestre se realiza una excursión o actividad de refuerzo para el alumnado que ha logrado sus objetivos, y en el tercer trimestre se realiza el seguimiento y ajuste para la obtención del premio final: Una excursión a un parque de atracciones o acuático en los últimos días del curso.</li><li>- Todo el curso para el Programa de Plurilingüismo y los proyectos de innovación.</li><li>- Últimos días de septiembre y primera quincena de octubre para las diferentes solicitudes de proyectos, según calendario de las resoluciones.</li></ul>
Responsables	<ul style="list-style-type: none"><li>- Tutores, profesores, Departamento de Orientación.</li><li>- Profesorado y alumnado del Ciclo Superior de Anatomía Patológica.</li><li>- Sara Torralba, coordinadora del Proyecto “LET’S RECORD”. Profesorado del Departamento de Sanidad.</li><li>- Ana Isabel Pérez, coordinadora del Aula ATECA. Equipo de profesores colaboradores. Secretario.</li><li>- Aránzazu del Pino, coordinadora del Aula APE. Equipo de profesores colaboradores. Secretario.</li><li>- M<sup>a</sup> José Vélez, Coordinadora de plurilingüismo. Profesorado y de las DNL y de Inglés.</li><li>- Coordinadores y profesorado participante en los proyectos.</li></ul>
Recursos económicos	<ul style="list-style-type: none"><li>- Gastos de transporte y entradas a un parque de ocio.</li><li>- Programa de ayudas del Ayto. de Guadalajara para los alumnos con beca de libros.</li><li>- Dotación económica de los proyectos.</li></ul>
Recursos materiales	<ul style="list-style-type: none"><li>- Planes y programas.</li><li>- Actas de las reuniones de Coordinación.</li><li>- Dispositivos electrónicos. Dispositivos móviles (alumnado). Instrumentos de laboratorio y muestras procesadas.</li></ul>
Procedimiento de evaluación	<ul style="list-style-type: none"><li>- Valoración en las reuniones de tutores con Jefatura y Orientación.</li><li>- Memoria del Aula ATECA.</li><li>- Memoria del Aula APE.</li><li>- Registro electrónico de los programas solicitados.</li><li>- Valoración según el número de visitas de la página web TICCITOLOGÍA.</li><li>- Memorias de los proyectos.</li></ul>

**III. OBJETIVOS para la mejora de procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno.**

Nuestro centro desarrolla un **Plan de comunicación** interna y externa desde el curso 2021-2022.

**III.1. Objetivos en la relación con las familias**

III. 1.1 Promover la comunicación fluida con las familias.	
Actuaciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fomentar el uso de la plataforma Educamos y su servicio de mensajería como principal medio de comunicación con las familias.</li> <li>2. Trasladar con prontitud y eficacia las noticias e informaciones relativas a la vida del centro y a sus hijos.</li> <li>3. Mejorar la coordinación, el seguimiento, el análisis de los resultados y la información a las familias de los planes de trabajo.</li> <li>4. Mantener actualizados los números de teléfono de urgencia de las familias.</li> <li>5. Proponer la formación en el centro de madres de alumnos inmigrantes que desconocen el español, mediante el acuerdo con ONGs u otras instituciones, en colaboración con el AMPA. La profesora debe ser una mujer para generar confianza entre las alumnas, que son sobre todo de origen magrebí.</li> </ol>
Calendario	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Todo el curso.</li> <li>- Primer trimestre para la planificación de las clases de español y búsqueda de recursos.</li> </ul>
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo Directivo</li> <li>- Tutores</li> <li>- Profesorado</li> </ul>
Recursos económicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Salario de la profesora de español/ voluntaria.</li> </ul>
Recursos materiales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Educamos-CLM Redes sociales, página web, correos informativos generales y particulares, llamadas telefónicas</li> <li>- Disponibilidad horaria para la coordinación entre el profesorado y para la comunicación con las familias.</li> <li>- Vía adecuada para la comunicación con las familias -no siempre responden a los mensajes de la plataforma Educamos-</li> </ul>
Procedimiento de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tras las reuniones extraordinarias de equipos docentes, el tutor levantará acta e informará a las familias de los acuerdos tomados.</li> <li>- Grado de satisfacción de las familias.</li> </ul>



III. 1.2 Favorecer la participación de los padres en la vida del centro.	
Actuaciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dar publicidad al proyecto pedagógico y a los distintos planes y programas del centro.</li> <li>2. Fomentar y favorecer las reuniones telefónicas y telemáticas.</li> <li>3. Jornada de puertas abiertas presencial y/o telemática.</li> <li>4. Facilitar la retransmisión de eventos y actividades en directo: Entrega de premios, conciertos, conferencias...</li> <li>5. Colaborar con el AMPA dando publicidad a sus objetivos y actuaciones.</li> </ol>
Calendario	- Todo el curso.
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo Directivo</li> <li>- Tutores</li> <li>- Orientación</li> </ul>
Recursos económicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Subvenciones percibidas por el AMPA</li> <li>- Aportaciones de los socios.</li> </ul>
Recursos materiales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones periódicas - en los primeros días del curso y otra por trimestre- y comunicación permanente - correo electrónico, Seguimiento Educativo, teléfono...-Publicidad Tiempos y espacios Jornadas</li> </ul>
Procedimiento de evaluación	- Grado de satisfacción de las familias.

III 1.3 Potenciar la participación de las familias a través del AMPA.	
Actuaciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mantener la comunicación periódica y fluida entre las representantes del AMPA y el Equipo Directivo.</li> <li>2. Dar visibilidad y promocionar la asociación entre alumnos y familias a través de las redes sociales y otros medios -cartelería, circulares...- con el fin de lograr nuevos socios y su participación en la vida del centro.</li> <li>3. Colaborar en el desarrollo de actividades formativas para el alumnado y familias del AMPA y proponer otras nuevas según las necesidades detectadas a lo largo del curso.</li> </ol>
Calendario	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Para la planificación y primeras propuestas, septiembre y octubre.</li> <li>- Segundas propuestas, enero.</li> <li>- Para el desarrollo, todo el curso.</li> </ul>
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo Directivo</li> <li>- Tutores</li> <li>- Orientación</li> </ul>
Recursos económicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Subvenciones percibidas por el AMPA</li> <li>- Aportaciones de los socios.</li> </ul>
Recursos materiales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones periódicas - en los primeros días del curso y otra por trimestre- y comunicación permanente - correo electrónico, Seguimiento Educativo, teléfono...-</li> </ul>
Procedimiento de evaluación	- Valoración en la Memoria final.





## III.2. Objetivos en la coordinación con otros centros, servicios e instituciones

III. 2.1 Propiciar la coordinación con otros centros educativos.	
Actuaciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Propiciar la coordinación con los <b>colegios de Primaria</b> para:               <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Facilitar el paso de los alumnos de 6º e intercambiar experiencias entre los equipos docentes de Primaria y los departamentos de Matemáticas, Lengua e Inglés -Programa de plurilingüismo-.</li> <li>2. Coordinar las actividades de acogida a los futuros alumnos.</li> <li>3. Recopilar la información facilitada por los tutores de 6º Primaria en los informes de fin de curso.</li> </ol> </li> <li>2. Coordinar las actividades con <b>centros de Secundaria</b>, para:               <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar horarios de los profesores compartidos.</li> <li>2. La programación de módulos de FP que se imparten en fuera de nuestro centro.</li> <li>3. La realización de actividades complementarias o extraescolares conjuntas, como los viajes lingüísticos o culturales, las actividades deportivas...</li> <li>4. El intercambio de información sobre el alumnado y la coordinación en los traslados de matrículas.</li> </ol> </li> <li>3. Propiciar la colaboración con los centros donde se imparten enseñanzas de Régimen Especial. <b>EOI y Conservatorio de Música</b> para               <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La difusión de su oferta formativa.</li> <li>2. La certificación de B1 del alumnado bilingüe.</li> <li>3. La coordinación de fechas de evaluación con vistas a la convalidación de estudios.</li> </ol> </li> <li>4. Participar en actividades propuestas por las <b>Universidades</b> en relación con:               <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La coordinación con la UAH en relación con los procesos de la EVAU.</li> <li>2. La orientación académica y profesional.</li> <li>3. La oferta de becas de estudios.</li> <li>4. La tutoría de alumnado de prácticas y de máster de profesorado.</li> </ol> </li> <li>5. Impartir talleres de formación para la salud y promoción de la ciencia a cargo del alumnado de CCFF.</li> </ol>
Calendario	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Una reunión en el primer trimestre entre equipos docentes de Primaria y los departamentos de las materias instrumentales, y otra en el tercer trimestre.</li> <li>- Visita al centro de los futuros alumnos: Mayo</li> <li>- Informes de Primaria: Junio.</li> <li>- Talleres, a lo largo del curso.</li> </ul>
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo Directivo.</li> <li>- Orientación.</li> <li>- Departamentos de Matemáticas, Lengua, Inglés.</li> <li>- Responsable de Extraescolares.</li> <li>- Coordinador de plurilingüismo.</li> <li>- Departamentos de E.Física, Francés.</li> <li>- Secretaría</li> <li>- Alumnado y profesorado de CCFF.</li> </ul>
Recursos materiales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Disponibilidad horaria.</li> <li>- Comunicaciones telefónicas, telemáticas.</li> <li>- Correo webmail.</li> </ul>



Procedimiento de evaluación	- Valoración en las actas y memorias de los Departamentos, y en la Memoria final.
-----------------------------	---

III. 2.2 Favorecer la buena coordinación con otras instituciones y empresas.	
Actuaciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Con las <b>empresas</b> mediante:             <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El establecimiento y seguimiento de un Protocolo para firma de convenios y la mejora de la gestión de las las FCT.</li> <li>2. La coordinación de horarios y programaciones de los módulos de segundo curso del CFGS de Imagen para el Diagnóstico, que son impartidos en nuestro centro por personal del Hospital Gómez Ulla, dentro del desarrollo de la FP dual para este ciclo formativo.</li> <li>3. La participación en iniciativas como los Concursos de Robótica, Dream Hunters...</li> </ol> </li> <li>2. Colaborar con el <b>SEPIE</b> en la implementación de los Programas Erasmus+.</li> <li>3. Participar en las iniciativas que proponen instituciones como el <b>Ayuntamiento de Guadalajara</b> y las Administraciones educativas</li> <li>4. Colaborar con <b>instituciones y ONGs</b> en actividades de mejora de la convivencia y prevención del absentismo, así como en actividades extracurriculares y complementarias.</li> <li>5. Participar en actividades propuestas por las <b>Universidades</b> en relación con la orientación académica y profesional, la oferta de becas de estudios y la formación del profesorado.</li> <li>6. Colaborar con la Unidad de Salud Mental infantojuvenil y los Servicios Básicos de Salud del <b>SESCAM</b>.</li> <li>7. Implementar las TIC para la gestión de los convenios, y otras actividades e colaboración.</li> <li>8. Facilitar los medios y espacios para la participación en videoconferencias.</li> <li>9. Gestionar con eficacia la documentación.</li> <li>10. Trasladar eficazmente la información sobre iniciativas a los miembros de la comunidad educativa.</li> </ol>
Calendario	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Todo el curso.</li> <li>- Tercer trimestre para el seguimiento de los alumnos de FCTS</li> </ul>
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> <li>- E. Directivo.</li> <li>- Jefaturas adjuntas de Ciclos. Tutores de FP Dual. Tutores de FCTS.</li> <li>- Orientación</li> </ul>
Recursos materiales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Protocolo para gestión de las FCT.</li> <li>- Programas formativos en colaboración con las empresas</li> <li>- Cuestionarios de evaluación.</li> </ul>
Procedimiento de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Firma de convenios.</li> <li>- Grado de satisfacción de las empresas y alumnado.</li> <li>- Memorias fin de Curso sobre la FCT</li> <li>- Memorias del desarrollo de la FP DUAL.</li> <li>- Seguimiento de la cumplimentación y entrega de la documentación obligatoria por parte del profesorado responsable para el correcto funcionamiento de las actividades de FCT y de FP Dual.</li> <li>- Memoria de Extraescolares.</li> <li>- Memoria de Orientación.</li> <li>- Memoria anual.</li> </ul>



III.2.3 Colaborar con las Administraciones educativas y otras instituciones en diferentes Programas.	
Actuaciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Colaborar con los programas institucionales relativos a la convivencia.</li> <li>2. Promover la participación en los programas de Formación del Profesorado. Vid. II.3.2</li> <li>3. Solicitar y participar en los distintos Proyectos ofertados: Programa “Observa y transforma”, Planes de Éxito educativo, Auxiliares de conversación, Programa TAIITH ,Programas de Garantía Juvenil, Semana de la Ciencia, Programa “El teatro viene de la escuela”... y difundir su impacto positivo en nuestra comunidad.</li> <li>4. Realizar el simulacro de evacuación, valorarlo y realizar propuestas de mejora: Plan de Emergencia del Centro.</li> </ol>
Calendario	Solicitudes en el primer trimestre. Desarrollo de las actividades durante todo el curso.
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> <li>- E.Directivo</li> <li>- CCP</li> <li>- Responsables de los distintos programas y proyectos solicitados.</li> <li>- Orientación.</li> <li>- Departamentos</li> <li>- Profesorado.</li> <li>- Responsable de Prevención.</li> </ul>
Recursos económicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dotación económica de los distintos Programas.</li> <li>- Comunicaciones -telefónicas, telemáticas-.</li> </ul>
Recursos materiales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones de coordinación de tutores con Orientación.</li> <li>- Disponibilidad horaria del profesorado participante en las sesiones formativas.</li> <li>- Página web. RRSS.</li> <li>- Reunión de coordinación del Equipo de Emergencia.</li> </ul>
Procedimiento de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificados de formación del profesorado.</li> <li>- Memorias de los programas y proyectos.</li> <li>- Acta del ejercicio de evacuación.</li> </ul>



#### IV. INDICADORES de evaluación del Plan de Mejora

Tratándose de un Plan general, concretamos los **objetivos para el curso 2023-2024** en los siguientes, con las acciones concretas que tienen sus indicadores mensurables y se reflejarán en la Memoria anual.

I. OBJETIVOS para la mejora de los resultados académicos.	
<b>OBJETIVO I. 1.</b>	<b>Mejora de los resultados en las materias instrumentales en la ESO.</b>
Actuaciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Puesta en marcha de un plan de mejora interdisciplinar en la competencia matemática para los primeros cursos de ESO.</li> <li>2. Desarrollo del Plan de lectura.</li> <li>3. Desarrollo del plan de mejora de Inglés.</li> <li>4. Reuniones de coordinación con los tutores y orientadores de Primaria.</li> <li>5. Estudiar la posibilidad de trabajo por ámbitos en 1ESO.</li> </ol>



Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejora de los resultados académicos en las materias instrumentales.</li> <li>- Planes de mejora.</li> <li>- Reuniones celebradas.</li> <li>- Compromiso de los departamentos didácticos en el reparto de la docencia para el curso 2023-2024.</li> </ul>
<b>OBJETIVO I. 2.</b>	<b>Mejora de los resultados en en las materias instrumentales en Bachillerato.</b>
Actuaciones	1. Realización de actividades interdisciplinares para la mejora de las competencias lingüística, matemática y plurilingüe.
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejora de los resultados académicos.</li> </ul>
<b>OBJETIVO I. 3.</b>	<b>Mejora de los resultados en CFGM: Operaciones de Laboratorio -COL-.</b>
Actuaciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer un plan de mejora para la adquisición de los saberes básicos previos imprescindibles: Formulación.</li> <li>2. Establecer una hora semanal de refuerzo para atender al alumnado que se matricula a lo largo del mes de octubre: 7ª hora.</li> <li>3. Dedicación de horas de refuerzo a partir del mes de marzo: Profesorado que imparte docencia en 2º curso y libera horas.</li> </ol>
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejora de los resultados académicos.</li> <li>- Plan de mejora.</li> <li>- Horarios.</li> </ul>
<b>OBJETIVO I. 4.</b>	<b>Mejora de la Convivencia</b>
Actuaciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementar el Plan de igualdad y convivencia. Creación de un equipo de convivencia coordinado por el responsable de Convivencia e igualdad.</li> <li>2. Nombramiento para el próximo curso de una nueva Jefatura de estudios adjunta.</li> <li>3. Mejora de la gestión de los partes de convivencia y amonestaciones.</li> <li>4. Apertura de la biblioteca como sala de estudio en horario de tarde con profesores de guardia de la tarde.</li> </ol>
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nombramientos del responsable del Plan de igualdad y del nuevo Jefe de estudios adjunto.</li> <li>- Documento excell de gestión de los partes.</li> <li>- Horario del profesorado de guardia en horario de tarde.</li> </ul>

## II. OBJETIVOS para la mejora de procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno.

<b>OBJETIVO II. 1</b>	<b>Mejora de la comunicación a las familias de la gestión de la convivencia. Vd. OBJETIVO I. 4.</b>
Actuaciones	1. Comunicar por teléfono las incidencias el mismo día en que se producen.
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicaciones.</li> <li>- Cuestionario del grado de satisfacción de las familias.</li> </ul>
<b>OBJETIVO II. 2</b>	<b>Mejora de la comunicación a las familias de los resultados académicos.</b>



Actuaciones	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Grabación en Educamos de las calificaciones del alumnado en exámenes y otras tareas.</li><li>2. Realización de un <b>Informe final de curso</b> e informe final de etapa en ESO, con especificación del grado de consecución de los objetivos de etapa y grado de adquisición de las competencias previstas en el perfil de salida.</li><li>3. Realización del <b>Consejo orientador al concluir el segundo curso</b> y la etapa obligatoria; y, en su caso, los de primero y tercero si se considera necesaria su aportación.</li><li>4. Elaboración del <b>informe de consecución de los objetivos y competencias</b> vinculadas al título de Bachiller.</li></ol>
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"><li>- Resultados grabados en la plataforma.</li><li>- Cuestionario del grado de satisfacción de las familias.</li></ul>
<b>OBJETIVO II. 3</b>	<b>Mejora de la comunicación a las familias de los planes de trabajo.</b>
Actuaciones	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Inserción de los planes en Educamos.</li></ol>
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"><li>- Planes de trabajo.</li><li>- Cuestionario del grado de satisfacción de las familias.</li></ul>
<b>OBJETIVO II. 4</b>	<b>Facilitar la labor del tutor en el adecuado seguimiento de planes de trabajo, absentismo y convivencia para su comunicación a las familias.</b>
Actuaciones	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Optimizar las reuniones de coordinación con Orientación y Jefatura para realizar un adecuado seguimiento de planes de trabajo, absentismo y convivencia.</li><li>2. Potenciar el uso de documentos colaborativos para la recogida de información del profesorado que imparte docencia en las tutorías.</li></ol>
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"><li>- Acta de las reuniones.</li><li>- Documentos colaborativos.</li></ul>
<b>OBJETIVO II. 5</b>	<b>Mejora de la comunicación con madres de alumnos que desconocen el idioma.</b>
Actuaciones	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Proponer en colaboración con el AMPA la apertura de un aula del centro, en horario de mañana o tarde, de enseñanza de español para mujeres extranjeras, a cargo de profesorado voluntario (ONGs como ACCEM, Cruz Roja...) a partir del segundo trimestre.</li></ol>
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"><li>- Número de mujeres participantes.</li></ul>